



I Plan Territorial de Igualdad

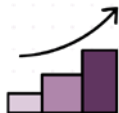
Los municipios de los Valles de Erro, Arce, Aezkoa y Orotz-Betelu estamos comprometidos con la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello hemos elaborado el I Plan Territorial de Igualdad (2026-2031).

Es una herramienta para seguir avanzando en igualdad de forma coordinada y continua, con el compromiso político de las 12 entidades locales del territorio.



Durante el proceso hemos contado con la participación de la ciudadanía, personal técnico, representación política y agentes sociales. Ahora queremos compartir los principales resultados y próximos pasos.

¿Qué se ha percibido en el diagnóstico?



Avances en igualdad:

- **Apoyo institucional:** creación de recursos y servicios en materia de igualdad y violencia de género, y mayor presencia de la igualdad.
- **Avance comunitario:** mayor concienciación de la población, creación de redes, y espacios para la igualdad.
- **Violencia de género:** se han impulsado acciones de sensibilización y prevención.
- **Coeducación:** mantener estos programas es clave para asegurar la educación en igualdad y prevenir la violencia de género desde la infancia.



El peso de la costumbre se mantiene:

- Persisten las desigualdades y el machismo.
- Continúa la normalización de la violencia y las agresiones sexistas en los ámbitos festivos.



Recursos para la igualdad:

- El territorio cuenta con un Protocolo de Coordinación frente a la Violencia de Género, Mesa de Coordinación, I Plan Territorial de Igualdad y recursos especializados para la derivación.

¿Qué áreas de mejora hemos detectado?

- **Progreso en Igualdad:** Los avances siguen siendo limitados. Es necesario reforzar el compromiso político y dotar a la igualdad de recursos estables, coordinación, estrategia, procedimientos y presupuesto.
- **Estructuras:** Reforzar las estructuras para mejorar la coordinación y la comunicación.
- **Formación:** En general, las personas políticas y técnicas no han recibido formación sobre sus responsabilidades en igualdad ni sobre cómo aplicarla.
- **Acceso a recursos:** Necesidad de mejora del acceso a los servicios y recursos, reduciendo las dificultades de transporte, movilidad y las listas de espera.

¿Qué haremos?

Puesta en marcha del Plan.

El Plan plantea dos miradas: hacia dentro, la organización interna de las entidades locales, eje central del Plan bajo el concepto de Gobernanza Local; y hacia fuera, la intervención mediante tres líneas transversales:

- Organización socioeconómica igualitaria y sostenible (Cuidados, Empleo y Sostenibilidad).
- Municipios libres de violencia contra las mujeres.
- Protagonismo e implicación de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la igualdad (Coeducación, Deporte, Cultura, Asociaciones de mujeres y/o Feministas, Masculinidades, participación de las mujeres en la vida pública y Ciudadanía igualitaria).

Principales actuaciones del Plan



Ayuntamientos más comprometidos con la igualdad

- Consolidar el Área de igualdad y la figura Técnica de Igualdad, con los recursos necesarios.
- Reforzar la coordinación y el trabajo conjunto entre ayuntamientos por la igualdad.
- Incorporar la igualdad y la perspectiva de género en la gestión y toma de decisiones municipales.
- Tener en cuenta las necesidades de mujeres y hombres en las políticas y actuaciones municipales.



Formación para mejorar la respuesta institucional

- Formar al personal político y municipal en igualdad, violencia contra las mujeres, normativa y responsabilidades públicas.
- Formar al personal técnico y profesional para prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres.



Implicación de la ciudadanía en la igualdad

- Promover la sensibilización y participación ciudadana por la igualdad.
- Crear espacios de encuentro, participación y empoderamiento para las mujeres.
- Implicar a los hombres en la construcción de relaciones igualitarias, apoyando iniciativas como el grupo de hombres por la igualdad La Contrapasa.



Prevención y actuación frente a la violencia contra las mujeres

- Mejorar la prevención y detección de la violencia y dar a conocer los recursos disponibles.
- Crear un protocolo frente a las agresiones machistas en fiestas y espacios de ocio.
- Crear un protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo en las entidades locales.